

*ORDEN de 22 de mayo de 1963 por la que se nombra Estadísticos Facultativos de entrada, Jefes de Negociado de segunda clase, a los opositores aprobados para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 6 de junio de 1962, para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, a propuesta de V. I., Presidente del Tribunal calificador,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar Estadísticos facultativos de entrada, Jefes de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a los opositores aprobados: don Fernando Carrasco Canals, doña Elena Ibarrola Muñoz, doña María Cristina del Castillo Cuervo-Arango, doña Caridad Nieto Rodríguez, don Julián Leal Antón, doña Magdalena Hernández Vara, doña María Isabel García Gordillo, don Dario Sáez Moreno, doña María Luisa Boned Corral, doña Josefina Garma Pons, y para después del inmediato ascenso de los dos señores primeramente citados, a don Fernando Molina Rodríguez y doña Juana de Lucas Martín.

Todos ellos deberán figurar en su día en el Escalafón del Cuerpo por el orden que se indica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de mayo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

*ORDEN de 30 de mayo de 1963 por la que se nombra Vicesecretario de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica a don José María Pombo Angulo.*

Excmos. Sres.: En uso de las facultades que atribuyen a esta Presidencia del Gobierno los artículos quinto y sexto del Decreto 293/1963 y el tercero del Decreto de esta misma fecha por el que se modifica la composición de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar Vicesecretario de la referida Comisión a don José María Pombo Angulo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 30 de mayo de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros y Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 22 de mayo de 1963 por la que se nombra, previa oposición, Inspectores técnicos de Timbre del Estado a los señores que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de marzo próximo pasado fué aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado por la de 23 de junio de 1962 para juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores técnicos de Timbre del Estado, y celebrado con gran eficacia el período de perfeccionamiento que determina el artículo 12 (3) del Reglamento Orgánico y Funcional del Cuerpo, aprobado por Decreto de 22 de marzo de 1962, al que han asistido todos los opositores comprendidos en la mencionada propuesta.

Este Ministerio ha tenido a bien acordar los nombramientos como funcionarios públicos integrantes del Cuerpo de Inspectores técnicos de Timbre del Estado a los opositores que se designan a continuación, por correlativa prelación de méritos, los que entrarán a formar parte del correspondiente Escalafón por el orden siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	Don Alfonso Batalla y Montero de Espinosa.
2	Don Jesús Santos Rein.
3	Don Alberto Martínez Genique.

Número	Nombre y apellidos
4	Don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro.
5	Don Dionisio Fernández Fernández.
6	Don Santiago Parra de Mas.
7	Don Enrique Ortiz Wiot.
8	Don Alfonso Zapata Molina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de mayo de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 8 de mayo de 1963 por la que se nombra para los cargos directivos de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se expresan a los Profesores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en terna que elevan los Directores o Claustros de Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que más abajo se expresan, para la provisión de cargos directivos de los mismos;

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento general de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, los favorables informes emitidos por los Patronatos provinciales respectivos y que se ha cumplido con todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos que a continuación se expresan a los Profesores siguientes:

Vicedirectores:

Azuaga, don Francisco Rodríguez Fernández.  
Lalín, don Victoriano Sucasas Varela.  
Lucena, don Tomás Fernández Pineda.  
Marchena, don Manuel Barrera Ortega.  
Ribadavia, don Manuel Dacruz Cid

Interventores:

Lalín, don Carlos Couso Faza.  
Marchena, doña Teresa Bárcena Terán.  
Totana, don Daniel Sánchez Serrano.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 8 de mayo de 1963 por la que se nombra para los cargos directivos que se mencionan a los Profesores de Centros de Enseñanza Media y Profesional que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en terna que elevan los Directores o Claustros de Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que más abajo se expresan para la provisión de cargos directivos de los mismos;

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, los favorables informes emitidos por los Patronatos provinciales respectivos y que se ha cumplido con todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos que a continuación se expresan a los Profesores siguientes: